

mente dicha de deicidio únicamente se puede imputar a quien la haya cometido conociendo claramente la naturaleza humano-divina de Cristo. La pregunta definitiva es, pues, ésta: los jefes del Sane-drín y el pueblo, que se dejó arrastrar para pedir la condena de Jesús, ¿tenían tal claro conocimiento? Conocidas son las palabras de San Pedro, el cual, después de haber apostrofado a los judíos de Jerusalén: «Vosotros matasteis al autor de la vida», añadía inmediatamente: «y ahora, hermanos, bien sé que obrasteis por ignorancia, como también vuestros jefes».

De san Pedro se hace eco san Pablo en el discurso a los judíos de Antioquía de Pisidia: «Los habitantes de Jerusalén y sus jefes, desconociéndole (a Cristo), y también las voces de los profetas, que son leídas cada sábado; condenándole las cumplieron...». En esta declaración, los dos Apóstoles no hacen más que seguir el ejemplo de mansedumbre dado por Jesús mismo, que desde la cruz rogaba: «Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen». No es posible, en el espacio que se nos ha concedido, aducir una interpretación exhaustiva de estos textos. Digamos simplemente que, por una parte, en ningún modo se puede considerar como una absolución propiamente dicha, y mucho menos completa, de los responsables de la muerte de Jesús; por ejemplo, la demanda de perdón de Jesús no tendría razón de ser si se hubiera dado una ignorancia completa y, por lo tanto, una ausencia total de culpa. Por otra parte, sin embargo, estas palabras no pueden ser consideradas como frases sin sentido; está particularmente claro en la oración de Jesús que en ella apoya su petición de perdón, aduciendo una verdadera excusa en favor de los judíos.

Subsiste en todo caso la responsabilidad más genérica de la condena del inocente, conocido como Maestro santo y también como profeta, es más, como el profeta, el Mesías prometido. Es esencial la cuestión de si el pueblo estaba envuelto en tal responsabilidad y, en caso afirmativo, en qué sentido. Para responder a este problema, es importante, por una parte, conservar la más absoluta fidelidad a la narración evangélica, interpretándola no según la mentalidad de nuestro tiempo, sino a la luz de los tiempos y de los acontecimientos en cuestión, y por otra, es necesario no afirmar más de lo que afirman los Evangelios y los demás escritos del Nuevo Testamento. ¿Qué se dice, pues, a este respecto? Urge más bien preguntar al Nuevo Testamento cómo ve y cómo juzga los hechos y los acontecimientos estableciendo las debidas consideraciones entre aquellos tiempos y las tan variadas mentalidades.

Y para terminar diremos que en el resultado de las investigaciones llevadas a cabo, no se puede hablar de culpabilidad al pueblo judío en la crucifixión y muerte de Jesús, recayendo la responsabilidad en la «asociación al espíritu de los jefes de Jerusalén»; pero el pueblo pasó de ser el «pueblo elegido», a trocarse en título de mayor pena: era el «pueblo maldito de Dios».

M. D. P.

